



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER003P : DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL - Modalidad Híbrida  
PERIODO : 2° semestre 2021  
PROFESOR : Iván Navas  
HORARIO : Lunes, martes y jueves de 14 a 15.20 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Período de clases                 | Lunes 16 de agosto a viernes 26 de noviembre   |
| Semana San Alfonso                | Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones  |
| Semana Universitaria              | Lunes 23 a viernes 27 de agosto  |
| Feriatos                          | Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre. |
| Periodo de Exámenes               | Inicio: Lunes 29 de noviembre  |
| Suspensión de Clases por Solemnes | No tiene suspensión programada   |

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso busca que el alumno conozca y analice los principales delitos que contempla la legislación penal vigente y que adquiera las herramientas necesarias para interpretar tipos penales en atención a los diversos elementos de cada descripción típica, con especial consideración por la significación del bien jurídico protegido en cada caso. Se revisan grupos de delitos especialmente relevantes, seleccionados por razones analíticas, sistemáticas o consideraciones prácticas. El curso promueve el desarrollo de la habilidad para resolver casos aplicando la argumentación y estructuras lógicas propias de la dogmática penal. Habilidad: Resolución de problemas y argumentación.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| <b>Fecha fijada por la Facultad</b>  | <b>Viernes 8 de octubre</b> |
| <b>Ponderación prueba</b>  | 25%                         |
| <b>Contenidos de la prueba Solemne</b><br><i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i> |                             |
| Caso Práctico  | x                           |

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Lecturas                          | x  |
| Materia de Clases                 | x  |
| Otros (Indique)                   |    |
| <b>Modalidad de la Evaluación</b> |    |
| Oral                              | SI |
| Escrita                           | NO |

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

| Tipo de evaluación que se aplicará   | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|--|---|-----------------|---|
| Trabajo de Investigación   |   | 0%              |   |
| Ensayo   |   | 0%              |   |
| Seminario  |   | 0%              |   |
| Simulación o actividad práctica  |   | 0%              |   |
| Participación en Clases  |   | 0%              |   |
| Tareas   |   | 0%              |   |
| Comentario de jurisprudencia   |   | 0%              |   |
| Fichaje bibliográfico  |   | 0%              |   |
| Controles  | 18/11                                     | 25%             | oral                                      |
| Control de lectura   |   | 0%              |   |
| Otro tipo de evaluación  |   | 0%              |   |
| Descripción de la(s) evaluación(es)<br>La evaluación será oral y podrá contener ejemplos y casos para analizar en la evaluación. |   |                 |   |

## 2. EXAMEN

|   |                                |
|---|--------------------------------|
| <b>Fecha fijada por la Facultad</b>   | <b>Viernes 17 de diciembre</b> |
| <b>Ponderación del examen</b><br><i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.<br/>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i> | 50%                            |
| <b>Modalidad del Examen</b>   | ORAL                           |

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

|  |
|--|
| Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:<br>Quien falte a una de las dos pruebas acumulará ese porcentaje al examen final. Sólo se puede faltar a una prueba solemne. Quien falte a la segunda prueba, habiendo también faltado a la primera sin justificación, será calificado con una nota 1.0 en la segunda evaluación. |
|--|

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

|  |    |
|--|----|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida   | NO |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen<br><i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i> | NO |

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).**

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

|   |                           |                                      |
|---|---------------------------|--------------------------------------|
| <b>Libre</b><br><i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>   | libre                     |                                      |
| <b>Obligatoria con nota</b><br><i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i> | <b>% Asistencia</b><br>0% | <b>% Poderación nota final</b><br>0% |
| <b>Obligatoria sin nota</b><br><i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i> | <b>% Asistencia</b><br>0% | <b>Consecuencia incumplimiento</b>   |
| <b>Observaciones</b>  |                           |                                      |

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

|   |    |
|---|----|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)   | NO |
| <i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i><br>No habrá actividades obligatorias. Sin perjuicio de ello, los alumnos podrán exponer casos de la jurisprudencia en modalidad voluntaria lo que sumará puntos para las pruebas solemnes, |    |

### AYUDANTES

|   | <b>Nombre Completo</b> | <b>Email</b>           |
|---|------------------------|------------------------|
| 1 | Francisca Fredes Araya | fafredes@uc.cl         |
| 2 | Jael Silva Grandon     | jsilvag5@correo.uss.cl |
| - |                        |                        |